MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ACTA ORDINARIA N° 67-2017

Acta de la sesión ordinaria número sesenta y siete, dos mil diecisiete, celebrada por el Consejo Superior de Educación el lunes 4 de diciembre de 2017, a las 5:00 p.m., en la Sala de Sesiones Juan Rafael Mora Porras.

Asisten:

- Sonia Marta Mora Escalante, Ministra de Educación Pública, presidenta
- Manuel Antonio Bolaños Salas, Exministro de Educación Pública, propietario
- Astrid Fischel Volio, Exministra de Educación Pública, propietaria
- Fernando López Contreras, Representante de I y II Ciclo, propietario
- Kenneth Salas Arroyo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, propietario
- Helvetia Cárdenas Leitón, Representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria
- Ricardo Ramírez Gättgens, Representante de las Organizaciones de Educadores, propietario
- Marcela Rodríguez Rodríguez, Representante de las Organizaciones de Educadores, suplente
- Juan Felipe Chacón Castillo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, suplente
- Giselle Cruz Maduro. Secretaria General

Ausente con justificación

- David Morales Valerio, Representante de I y II Ciclo, Suplente

Agenda
Sesión ordinaria N° 67-2017
Lunes 4 de diciembre 2017, 5:00 p.m.
SALA DE SESIONES JUAN RAFAEL MORA PORRAS

1. Discusión y aprobación de la agenda del día
2. Discusión y aprobación del Acta ordinaria N° 65-2017

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

3. Informe de Comisiones
4. Presentación del Programa de estudio de lengua Ngäbere, por parte la Dirección de Desarrollo Curricular, Cristina Parra y Carmen Rojas.
5. Informe de correspondencia
6. Asuntos varios

ARTÍCULO 1

Aprobación de la agenda del día.

Se revisa la agenda a desarrollar el día de hoy lunes 4 de diciembre de 2017.

Señora ministra Sonia Marta Mora: Sometemos a votación la agenda del día.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-67-2017

Aprobar la agenda correspondiente al día de hoy lunes 4 de diciembre de 2017.

ARTÍCULO 2

Discusión y aprobación del contenido del Acta ordinaria N° 65-2017.

Se revisa y analiza el contenido del Acta ordinaria Nº 65-2017.

Señora ministra Sonia Marta Mora: Sometemos a votación el contenido del Acta ordinaria N° 65-2017.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 02-67-2017

Aprobar el Acta ordinaria Nº 65-2017 celebrada el jueves 16 de noviembre de 2017, con las observaciones de los señores miembros.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ARTÍCULO 3

Informe de Comisiones:

1. Comisión de Planes y Programas.

Señor Kenneth Salas: La Comisión de Planes y Programas no presenta dictámenes el día de hoy.

2. Comisión de Leyes y Reglamentos.

Señor Ricardo Ramírez: Buenas tardes compañeros y compañeras, la Comisión de Leyes y Reglamentos no presenta informes el día de hoy, pero si queremos dejar constancia de que hemos presentado varios dictámenes de suma importancia para la comisión y para este Consejo, los cuales fueron un trabajo arduo de parte de toda la comisión, la Secretaría General y la administración, que tiene que ver con reformas parciales al Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes y que el acuerdo claramente establece que rigen para el curso lectivo 2018, a la fecha esas reformas parciales no han sido publicadas y eso nos tiene sumamente preocupados.

Quisiéramos instar a la Administración para que se pueda acelerar un poco la publicación de esas reformas parciales, máxime que ya este curso lectivo terminó y el personal docente muy difícilmente va a conocer esas reformas al reglamento, antes de finalizar el curso, y al iniciar el próximo año escolar se van a encontrar de una vez con la aplicación de esa reforma si es que al inicio del año se realizó la publicación.

Señora Astrid Fischel: Con gran preocupación avalo las palabras de don Ricardo. El trabajo que ha venido haciendo la Comisión de Leyes y Reglamentos ha sido minucioso y de alta responsabilidad, No obstante, después de muchos esfuerzos invertidos, han quedado rezagados los distintos procesos que llevan a la publicación y a la eventual puesta en ejecución de muchos de los cambios que hemos propiciado. Es muy importante agilizar esos trámites. También lo es, no frenar el trabajo de la Comisión de Leyes y Reglamentos. Lo ciertos es que nuestra Comisión no ha sesionado durante las últimas semanas, lo cual me preocupa mucho por cuánto tenemos pendiente una nutrida agenda de trabajo. Con todo respeto insto a la Administración para que, en la medida de sus posibilidades, interceda respecto a los procesos de publicación de importantes acuerdos, así como también, solicito, de manera muy especial a mis compañeros de Comisión, retomar las sesiones de trabajo de la Comisión de Leyes y Reglamentos.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Señor Fernando López: A mí me parece que lo que señala don Ricardo es sumamente urgente y sí la administración tiene la capacidad para hacerle llegar a las direcciones regionales al menos un extracto de cada una de estas temáticas porque el problema es, y ahorita me lo acaba de mostrar don Ricardo, es que las actas del Consejo están en las redes sociales. Entonces no sabemos con qué fin o con qué objetivo hay gente que está dando interpretaciones que no son los que corresponden y nosotros estamos callados.

A mí me parece que sí la administración no actúa, el Consejo no puede seguir callado, porque esta es una situación que está agarrando un efecto de bola de nieve y me parece que es hasta cierto punto peligroso para la Administración, por cuanto estamos cerrando un curso lectivo y estaríamos a las puertas de iniciar un nuevo curso lectivo con una incertidumbre como la que mencionaba don Ricardo en esos temas que son de mucha relevancia. En el inicio de curso lectivo se debe marcar la cancha de cómo se da ese curso lectivo y por ello el que este publicado y que la gente este capacitada y asesorada es primordial, de lo contrario estaríamos iniciando de manera renca.

Señor Manuel Antonio Bolaños: Me adelanto para tener claridad al respecto, que instruyamos a la Secretaría que nos dé un informe detallado, acuerdo por acuerdo, porque también Ricardo y compañeros de la Comisión de Leyes está la aprobación del Bachillerato internacional que se esperaba que rigiera ya a finales de este año y tampoco se ha publicado.

Señora ministra Sonia Marta Mora: Sometemos a votación la solicitud formulada a efecto de que la Secretaría General brinde un informe al plenario sobre los acuerdos indicados.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 03-67-2017

> ***Solicitar a la Secretaria General, dar seguimiento a los acuerdos referentes al Reglamento de Evaluación de los Aprendizaje y brindar un informe al respecto al Plenario.***

ARTÍCULO 4

Presentación del Programa de estudio de lengua Ngäbere en I y II ciclo, por parte la Dirección de Desarrollo Curricular, Cristina Parra y Carmen Rojas.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Señora ministra Sonia Marta Mora: Le pedimos a la señora Viceministra Alicia Vargas y a los asesores para que ingresen a la Sala.

Buenas tardes, nos complace darle la bienvenida a la señora Viceministra, a la directora de la Dirección Curricular, a doña Cristina Parra, a doña Carmen Rojas. Se solicita al equipo que haga la presentación de las otras dos personas que conforman este selecto grupo, que va a estar con nosotros para un tema tan importante como es el Programa de estudio de lengua Ngäbere en I y II ciclo.

Señora Alicia Vargas: Muchas gracias por este espacio, nosotros estamos aquí para presentarles el Programa de estudio de lengua Ngäbere en I y II ciclo. Es un programa que ha sido construido con la comunidad indígena Ngäbere y por lo tanto ellos, los señores Antonio Andrade García y Gerardo Andrade Santos, vienen hoy aquí, a presentarla para aclarar también las dudas y cualquier pregunta que ustedes tengan a bien hacerles.

Este programa ha sido construido también con la colaboración de Carmen Rojas que es del área de multiculturalidad, de interculturalidad de la Dirección de Desarrollo Curricular y por supuesto también ha tenido el apoyo y la colaboración de Ana Cristina Parra que nos ha venido acompañando en todo este proceso de transformación curricular.

Señor Gerardo Andrade: Muy buenas tardes. Voy a iniciar con el Programa de estudio de lengua Ngäbere en I y II ciclo.

Seguidamente se hace la presentación y posterior los siguientes comentarios.

Señora ministra Sonia Marta Mora: Muchas gracias, entiendo don Gerardo y don Antonio que ustedes son egresados del programa de la Universidad Nacional, que orgullo, excelente.

Quisiera señalar que me parece que es histórico que el Consejo esté escuchando la presentación de un programa con las autoridades del área curricular, con la experta y con dos profesores hablantes de la lengua de uno de nuestros pueblos. Es un orgullo para mí como ministra estar en este momento y para los demás miembros del Consejo también. Les queremos agradecer a todo el equipo que nos visita encabezado por la señora Viceministra, a don Antonio y a don Gerardo por esta presentación.

Señora Astrid Fischel: Muy buenas tardes señora Viceministra, doña Rosa, doña Cristina, doña Carmen, don Gerardo y don Antonio. Con gran interés recibimos

Consejo de Educación Pública
Auditoría Interna
M. E. P.

el programa de estudios en Ngäbere, el cual refleja el gran respeto por la cosmovisión y tradiciones de la población Ngöbe. Durante los últimos años he trabajado con población indígena, en particular Ngöbe, a quienes profeso mi respeto y admiración. De manera que recibo con gran beneplácito un programa que va a valorar y dar mayor visibilidad al aporte indígena en el contexto nacional.

Me gustaría hacer algunas preguntas puntuales. Dado el lugar de privilegio que el pueblo Ngöbe otorga a las personas mayores, me gustaría saber cuál es el grado de relación, de involucramiento que va a tener el Consejo de Mayores en el proceso de implementación del nuevo programa de estudios?. En otras palabras, ¿se han definido canales de comunicación entre el programa, los adultos mayores y las familias?

También me interesa conocer si han pensado escribir y editar muchas de las leyendas extraordinarias que han ido pasando de generación en generación. Conozco de muchas leyendas que no se encuentran escritas. ¿Han pensado en iniciar un proceso de redacción y publicación, con el fin de promover cuentos y leyendas con el fin de involucrar a los jóvenes en todas estas bellas tradiciones, muchas de las cuales ponen en evidencia el respeto que tienen los Ngöbe por el medio ambiente y las personas mayores?.
De manera muy especial me permito comentar que cuando me escucho el Ngäbere me parece que es una lengua muy musical, muy dulce. Espero que no solamente los descendientes directos de los Ngöbe puedan beneficiarse de la enseñanza de esta ancestral lengua. Sería muy importante que otros pudiéramos, algún día, manejar algunos conceptos y palabras. En mi caso personal, sería realmente muy interesante, a estas alturas de mi vida, aprender un poco de esta lengua tan bonita.

Mis felicitaciones a los representantes Ngöbe don Gerardo y don Antonio; a doña Alicia, doña Rosa, doña Cristina, doña Carmen, también a todos los que han participado en el proceso de formulación y desarrollo del programa. Por supuesto, a usted también señora Ministra. Este programa significa un avance notorio en el ámbito de la equidad y en el tema de reconocimiento de nuestros valores ancestrales. Mis felicitaciones.

Señora ministra Sonia Marta Mora: Yo quisiera agradecer y felicitar por esta presentación, me ha llamado mucho la atención la forma en que este programa de una de nuestras lenguas originarias se inscribe dentro de la nueva política curricular que aprobó el Consejo, de las dimensiones de nueva ciudadanía que estuvo muy bien explicado y que tenemos frente a nosotros una imagen que tiene muchísimo significado, yo estoy desde aquí tratando de visibilizar todo lo que está ahí.

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Me comentaba doña Alicia y no recuerdo ningún otro programa de estudios que hayamos tenido una imagen así de hermosa con esa presentación.

Si ustedes quisieran referirse a la imagen también se los agradecería, toda la presencia es una agua con peces, es una agua que está viva, me llama mucho la atención la imagen de las montañas al fondo, lo que eso quiere decir en la iconografía de la nacionalidad costarricense y por supuesto la presencia de la naturaleza, la centralidad que tiene un lugar de reunión que yo desde aquí lo sentí como la escuela, pero que ustedes lo representan como la centralidad en el corazón del territorio rodeado por naturaleza que es su marco y después, esa figura femenina del tamaño del árbol. Una relación maravillosa entre el agua y el árbol, una imagen extraordinaria, que tiene un enorme sentido y que la trajeron en la presentación para que así algunos de nosotros la vamos conservar.

Señor Gerardo Andrade: Doña Astrid, para responder a la pregunta sobre el Consejo de mayores en lo que es la educación, tenemos planes de esa contingencia porque si los mayores se nos van, se nos muere la cultura, el Consejo local en mi territorio estamos llevando con José Víctor Estrada un proyecto relámpago, ahorita en el circuito 13 ahí tenemos 19 escuelas y 46 compañeros, los compañeros trabajan en áreas, por ejemplo la formación de lo que es canciones indígenas, costumbres y tradiciones, leyendas, historias, ceremonias, es todo un proyecto, avanza un poco lento pero ahí vamos en el proceso, estamos trabajando en eso, en la propuesta nos dijeron eso.

Además, en cuanto a recopilar información histórica para las nuevas generaciones, en nuestra cultura siempre ha sido más como de comunicación, en aquellos tiempos no escribíamos solo hablábamos, trasmitíamos la cultura a través de conversaciones, eso es importante, tenemos un proyecto también ahí y la tercera meta es formar personas no indígenas en el ámbito de la comunicación, sí, vieran que es importante, dentro del MEP yo creo que es un poco difícil porque eso lleva un proceso diferente, pero dentro de la comunidad hay gente que no trabaja con el MEP y ellos dan capacitaciones , por ejemplo son señores que están ahí y ya son reconocidos de la comunidad, ellos van y dan un proyecto.

Señor Antonio Andrade: Agregarle un poco al comentario del compañero, nosotros Nove le damos mucha importancia a los que son Rua, porque es una forma de transmisión del conocimiento que va de generación en generación, lo cual es de gran importancia para nosotros y nosotros le damos mucho valor a los mayores porque son conocimientos ricos, ellos no fueron a ninguna universidad como nosotros tenemos la dicha hoy en día y entonces ese conocimiento nos enriquece cada año, cada vez que valoramos a nuestros ancianos, por lo tanto

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

nosotros tenemos un gran respeto hacia ellos, además comentarles un poco lo que es la recopilación de información.

En la cultura Ngäbere existe lo que es cuento y leyendas, lo que pasa es que no está escrito, algunos compañeros han hecho un esfuerzo en escribir y lo que cuesta es una publicación, porque cuesta mucho, yo fui uno de los que dije voy a escribir todo eso porque son realmente bonitos, en cuanto a los cuentos tradicionales que uno escucha Carmen Lyra por ejemplo, pero en Ngäbere es diferente y lastimosamente no tenemos ninguno escrito y a mí me gustaría escribirlo y en el contexto costarricense no hay ninguna forma.

Por ejemplo, podemos mencionar lo que llaman en español triángulo de las bermudas, en la cultura Ngäbere nosotros sabemos cómo sucedió, porque empezó y cómo terminó y en el español yo no he encontrado ningún libro dónde termina y qué es lo que sucede realmente ahí, y en el Ngäbere nosotros sí sabemos, hay que buscar presupuesto para escribir un libro como esos.

Señora ministra Sonia Marta Mora: Vamos a tener que resolver eso porque imagínese que toda esta producción de literatura que está en la oralidad tenemos que escribirla como usted dice muy bien, hay estudios extraordinarios a nivel mundial de elementos comunes que tienen las leyendas de los pueblos, pueblos muy diferentes que tienen una tradición de leyendas, de historias que se acercan a personajes semejantes, no siempre la solución es la misma, ahí está la particularidad pero hay como unas constantes de la humanidad.

Hay un libro maravilloso sobre eso y me encanta escucharlo o sea que hay cosas que todavía no sabemos, qué hasta que usted escriba esas leyendas vamos a ver cómo fue que se solucionó, le comentaba aquí a la señora Viceministra y a doña Rosa, una propuesta de buscar alguna forma para que usted se pueda dedicar a escribir y que el ministerio pueda publicar esas leyendas. Me parece que es parte del trabajo de la reforma curricular, porque esos materiales los vamos a necesitar, de manera que yo le quiero encargar a doña Alicia para que busquemos la forma, dado que lo estamos descubriendo aquí en el Consejo, vamos a hacer esa tarea pendiente con Antonio.

Señor Gerardo Andrade: Con respecto a la portada, tenemos elementos, dos bebes en una hoja, el significado de eso son los gemelos, en la cultura todos conocemos gemelos, en la cultura de nosotros es una cura, es para medicina ya de una enfermedad, espiritual o de pensamiento, alguna hechicería se puede curar con ellos, la mujer, se ve que debajo del vestido hay como una serpiente, hay una historia rasgada de la mujer y la culebra, entonces lo que van a ver es una terciopelo y una cascabel. La historia dice que en aquellos tiempos vivíamos

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
436
Auditoría Interna
M. E. P.

en taparrabos no vivíamos en estos tiempos así y llegó una mujer con un vestido bonito y ese hombre se enamoró de ella, llega a la comunidad indígena transmite la información de donde nació todo eso, al final como son las culebras, ellas trató de comérselo entonces un hermano lo siguió al río y descubrió que era una serpiente, no era una persona, de ahí salió eso y es asegurado porque en los sueños en la parte de la propuesta dice si usted sueña con un vestido o con una mujer es un peligro, o sea que no puede salir al campo, eso es algo sagrado.

Los ríos, que es un río, tiene la forma de serpiente que es también una historia, todo lo que es Costa Rica se respeta, los ríos es una parte sagrada que no se puede andar a deshoras por ahí porque si no le puede pasar algo, tenemos el elemento de la naturaleza, la naturaleza y nosotros somos una sola persona, si le hacemos daño a ellos nos hacemos daño a nosotros, que quiere decir, la convivencia que exige de ahí que si usted mata algo usted se está matando solo, tenemos que pedir permiso para hacer algo, si usted quiere quitarle vida a ese tucán que vemos ahí tiene que pedir permiso, porque todo eso tiene dueño, desde la cosmovisión tenemos dioses arriba el grande que es Dios y va hacia abajo.

También ahí tenemos una escuelita, los sonidos, esos son los que usan en la gramática, sonidos nasales, para hablar en Ngäbere esa es la parte primordial.

Señora ministra Sonia Marta Mora: Usted dijo una cuestión extraordinaria porque el Consejo Superior de Educación hace pocas sesiones aprobó una política educativa que se llama la persona centro del proceso educativo y transformador, centro de la transformación social y usted dijo que la naturaleza y nosotros somos una sola persona y me parece extraordinaria esa ampliación del concepto persona que incorpora la naturaleza, casualmente desde que las separamos de nosotros es que empezamos a destruirla, extraordinaria esa afirmación.

Creo que hemos concluido esa etapa de preguntas Cristina quiere hacer alguna intervención.

Señora Cristina Parra: Este programa igual que inglés, francés y los otros programas de idiomas, viene en el idioma Ngäbere, de ahí que la Dirección de Desarrollo Curricular y el Viceministerio Académico son garantes de lo que dice ahí porque primero lo hicieron bilingüe para nosotros pode revisar letra a letra que era lo que decía, pero el que se trae acá no tiene ese bilingüe sino que viene totalmente en el idioma y ellos lo revisaron y también ellos van a presentar una carta en donde se le da el aval por parte de toda la comisión que trabajó con ellos porque eso no estaba en los otros.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Señor Fernando López: Muchas gracias doña Sonia y a los muchachos que hoy nos expusieron, yo estoy muy emocionado por ser de Coto de Claro de Río Claro de Golfito y conociendo las situaciones que se han vivido allá desde que se empezó a rescatar el tema de la lengua y el trabajo propiamente con los territorios indígenas, y ver hasta donde se han llegado uno se siente muy conmovido, la verdad que sí.

Le decía yo al compañero Ricardo qué posibilidad existe de que para efectos de la parte histórica que resguarda el Consejo se nos haga llegar las dos cosas, para que eso quede en los registros del Consejo, porque me parece que para efectos futuros alguien quiere investigar o saber todo lo demás sería importante saber de las dos cosas tanto la parte bilingüe, donde viene todo ese proceso como del programa en sí, ya con la lengua como está definido.

Felicitarlos y agradecerles, lastimosamente se ha perdido muchas culturas. Cuando trabajé en Aguirre tuve la oportunidad de conocer muy poquito de los de Quepos que luego migraron hacia la zona boruca y que hoy en día es muy poco lo que se podría decir que se haya rescatado sobre esa población y que dice la historia que en algún momento Garabito bajó hasta la parte de Pacífico Central y se daban esas peleas territoriales y en algún momento los Quepos tuvieron que emigrar hasta la zona de boruca, pero ahí se perdió una parte del seguimiento de la parte de esta población, de modo que conocer y ver esto, a uno le llama mucho la atención y se espera que se continúe con esa línea de trabajo.

Señora ministra Sonia Marta Mora: Me parece muy acertado que en el registro, en el expediente quede porque eso documentó el proceso.

Agradecemos mucho la presentación, nuevamente felicitamos al equipo, doña Rosa, doña Cristina, doña Carmen, don Antonio y don Gerardo por esta extraordinaria presentación.

Señora ministra Sonia Marta Mora: Sometemos a votación la presentación del Programa de estudio de lengua Ngäbere en I y II ciclo.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 04-67-2017

> ***Trasladar a la Comisión de Planes y Programas para su respectivo análisis la presentación del Programa de estudio de lengua Ngäbere, por parte de la Dirección de Desarrollo Curricular.***

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ARTÍCULO 5

Informe de correspondencia.

1. Oficio suscrito por el señor Pablo Herrera director de Despacho a.i., quien remite oficio suscrito por el señor Edel Reales, director a.i. de la Secretaría del Directorio de la Asamblea Legislativa, donde solicita criterio de la redacción final del expediente N° 20.560 Declaratorio del Teatro Nacional de Costa Rica como símbolo nacional del patrimonio histórico arquitectónico y libertad cultural.

Señora ministra Sonia Marta Mora: Sometemos a votación el oficio suscrito por el señor Edel Reales, director a.i. de la Secretaría del Directorio de la Asamblea Legislativa.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 05-67-2017

> ***Trasladar a la Comisión de Leyes y Reglamentos para su correspondiente análisis el oficio suscrito por el señor Edel Reales, director a.i. de la Secretaría del Directorio de la Asamblea Legislativa, donde solicita criterio de la redacción final del expediente N° 20.560 Declaratorio del Teatro Nacional de Costa Rica como símbolo nacional del patrimonio histórico arquitectónico y libertad cultural.***

2. Oficio suscrito por la señora Guísela Céspedes Lobo, Jefa, Departamento de Evaluación de la Calidad, donde cursa invitación para la socialización del informe de evaluación del gestor de centros educativos públicos de Costa Rica y aplicación del cuestionario para el uso de los resultados, los días 6 y 8 de diciembre en la Escuela Juan Rafael Mora Porras de 8.00 a.m. a 3.00 p.m.

Señora ministra Sonia Marta Mora: Sometemos a votación el oficio suscrito por la señora Guisela Céspedes Lobo, Jefa, Departamento de Evaluación de la Calidad.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 06-67-2017

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Invitar a la señora Guisela Céspedes Lobo, Jefa, Departamento de Evaluación de la Calidad, para que realice una presentación a los señores miembros del Consejo Superior de Educación sobre la socialización del informe de evaluación del gestor de centros educativos públicos de Costa Rica.

3. Oficio suscrito por la señora Xinia Chacón, Secretaria del Consejo de Gobierno, en el que solicita conformar una terna con tres candidatos para que el Consejo de Gobierno escoja al representante del Consejo Superior de Educación ante el Ente Costarricense de Acreditación.

Señora ministra Sonia Marta Mora: Sometemos a votación el oficio suscrito por la señora Xinia Chacón, Secretaria del Consejo de Gobierno.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 07-67-2017

Conformar la terna con los nombres de los señores Marcela Rodríguez Rodríguez, Juan Felipe Chacón Castillo y Kenneth Salas Arroyo, solicitada por el Consejo de Gobierno para escoger al representante suplente y representante propietario del Consejo Superior de Educación ante el Ente Costarricense de Acreditación (ECA)

4- Oficio suscrito por la Fundación Omar Dengo donde cursan invitación a presentación del libro de fotografías "Huellas Digitales: 30 años de la Fundación Omar Dengo, el 5 de diciembre a las 6.30 en la FOD.

Se toma nota.

ARTÍCULO 6

Asuntos varios.

1. Elección del representante del Consejo Superior de Educación para la integración de la Comisión tripartita CSE-CUNLIMON-CONARE.

Señora Astrid Fischel: Muchas gracias doña Sonia. Me permito, en primer lugar, destacar la importancia de la sesión realizada en la provincia de Limón, la cual contó con la presencia de los señores Rectores y altas autoridades del CUNLIMÓN. Con base en los acuerdos tomados de manera conjunta por los allí presentes, corresponde a este Consejo Superior de Educación, proceder a elegir a

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

nuestro representante ante la Comisión Tripartida creada específicamente para definir la ruta de trabajo que permitiría el fortalecimiento de tan relevante institución parauniversitaria. En esa dirección y en virtud del gran interés que mostró el señor Presidente de CONARE, don Luis Guillermo Carpio de presenciar la primera sesión de trabajo de la Comisión Tripartida y también de continuar trabajando muy de cerca de la misma, me parece que sería de gran provecho para el CUNLIMON y para todos los que nos interesa dinamizar a este importante centro de estudios, considerar al señor Exministro de Educación y compañero del CSE, Manuel Antonio Bolaños, como el posible representante de este Consejo Superior ante esa Comisión. Las razones sobran en cuanto a la trayectoria de don Manuel Antonio Bolaños. Considero que si este Consejo nombra a una persona de tan alta envergadura, podríamos esperar que CONARE designe a don Luis Guillermo Carpio como su representante. Si así fuera, el Consejo y CONARE estarían siendo representados desde el más alto nivel. Por su parte, CUNLIMON podría designar a la señora Decana, lo cual, facilitaría la toma de decisiones estratégicas. El día de hoy me interesa únicamente adelantar esa posibilidad. Estoy al tanto de que el lunes se tomará posiblemente la decisión que corresponde. Sin embargo, me pareció oportuno compartir con usted señora Ministra y con las compañeras y compañeros esta idea. Cabe destacar, que hace unos minutos conversé con don Manuel Antonio y le pareció interesante esta posibilidad.

Señora ministra Sonia Marta Mora: De hecho la intervención de don Manuel Antonio tuvo una enorme aceptación en los asistentes, eso fue muy interesante, gracias doña Astrid, yo respaldo su propuesta.

Señor Ricardo Ramírez: Es lógico que como miembro de este Consejo nos sentiríamos sumamente complacidos y orgullosos de poder contar con la presencia de don Manuel en esa representación, no solamente por todo el trabajo que le antecede, su experiencia y amplio conocimiento, sino por la calidad de ser humano que él es y creo que es sumamente acertada la propuesta que hace la compañera Astrid, me sumo a la misma.

Tal vez, para efectos de cuestiones nada más de acuerdo, ahora se va a someter a consideración que el mismo acuerdo contemple que igualmente se le instruya a la Secretaría General para que ponga a disposición de don Manuel todos los recursos necesarios y que él así solicite para que pueda cumplir con tan loable cometido que le vamos a hacer.

También quisiera referirme que en la sesión que tuvimos allá, yo había hecho una propuesta para que se analizará, la cual voy a retirar, porque después ya al final pudimos hablar con el rector de la UTN y entre todos, aunque realmente eso era lo

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

que debería ser técnicamente, la propuesta era que se analizará la posibilidad de que la UTN pudiera asumir el CUNLIMON.

También entendimos que hay un aspecto de identidad muy fuerte que más bien nos toca a nosotros fortalecer en todo. porque esa es una de las fortalezas que tiene el CUNLIMON para la provincia, entonces es mejor abarcar todas las posibilidades antes de poder llegar a tan siquiera considerar esa propuesta , así es que con todo respeto si ustedes me lo permiten yo quisiera retirarla, porque ya en sí vimos con toda la discusión, las conversaciones y las propuestas que hacen tanto los rectores como el CULIMON que hay un fuerte sentido de pertenencia y culturalidad, de identidad del CUNLIMON que debe mantenerse.

Señora ministra Sonia Marta Mora: Muchas gracias don Ricardo, tomamos nota del segundo elemento que usted ha señalado. En efecto, creo que don Alberto Salom fue uno de los que explotó esta idea de identidad de que se ligara la propuesta muy fuertemente a la cultura y con respecto a lo primero que usted trata, yo coincido con usted enormemente. De hecho había hablado y avanzado con doña Giselle, yo sé que esto es un sacrificio, las sesiones van a ser en Limón, para pedirle todo el apoyo, una vez que el Consejo nombrará a la persona representante, de la propia Secretaría General y su equipo porque esto va a requerir mucha logística, mucho seguimiento de acuerdos, preparación de materiales. En ese caso, la persona que nos represente será don Manuel, si lo consideramos así, yo creo que es un representante de lujo para nosotros.

Señor Manuel Antonio Bolaños: De los comentarios que se han manifestado creo que no podría decir que no. Yo estoy a la orden de lo que este Consejo me requiera, creo que lo he demostrado siempre, eso sí, previa coordinación con la Secretaría, porque lleva una logística muy particular y en el retiro que hace don Ricardo yo lo acompañé cuando él estaba planteándoselo directamente al rector de la UTN, esos criterios de arraigo por decirlo de una forma más general en los que imperaban en todos los presentes y no sería bien visto que en función de aquello el resultado sea sopesar incluso la misma valoración de trasladar a otra instancia.

Yo creo que lo que corresponde si el Consejo Superior de Educación está anuente ante la propuesta de doña Astrid secundada por la señora ministra y don Ricardo, es que el Consejo acuerde a la vez por medio de la Secretaría instar a la Decanatura y a CONARE a nombrar a su representante, porque eso es libertad de ellos, pero que quede en el propio acuerdo, porque así si algún día hay incumplimiento no sea que digan que el Consejo falló, sino que se acordó nombrar a tal e instar a CUNLIMON y CONARE hacer la respectiva designación a la mayor brevedad posible.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

Señora ministra Sonia Marta Mora: Sometemos a votación la elección del representante del Consejo Superior de Educación para la integración de la Comisión tripartita CSE-CUNLIMON-CONARE.

El Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:
Acuerdo 08-67-2017

Considerando.

Que con base en la sesión realizada en la provincia de Limón, el día martes 28 de noviembre de 2017, se acordó conformar una comisión tripartita con representantes del Consejo Nacional de Rectores, Consejo Superior de Educción y Colegio Universitario de Limón.

Por tanto:

1. ***Designar al señor Manuel Antonio Bolaños Salas, como el representante del Consejo Superior de Educación en la comisión tripartita con el apoyo técnico y logístico de la Secretaría General del Consejo Superior de Educación, para el éxito de la comisión.***

2. ***Instar muy respetuosamente al Consejo Nacional de Rectores y al Consejo Directivo del Colegio Universitario de Limón, a nombrar a su representante para que a la mayor brevedad la comisión pueda iniciar el trabajo para atender los importantes mandatos que se le han encomendado.***

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y dos minutos.

Acta No. 67-2017 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 4 de diciembre de 2017, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 71-2017 del 14 de diciembre de 2017.

SONIA MARTA MORA ESCALANTE
PRESIDENTA

GISELLE CRUZ MADURO
SECRETARIA GENERAL